

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	4 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.....	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: 6 meses.....	120
PUERTO-RICO: Semestres.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Deneé Schmitz, Mr. E. Deneé, successeur, librería Española, rue Monsigny, 15.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(8 DE FEBRERO)

No sabemos como dar comienzo hoy á nuestro diario artículo. Hace ya tanto tiempo que no escribimos en sentido ministerial, que creemos que nos será difícil hacerlo, á causa de haber perdido la costumbre.

Cayó el ministerio del Sr. Cánovas, y nosotros, que le hemos combatido rudamente en vida, le acompañamos hoy con respeto al sepulcro; que no es noble ensañarse con los vencidos. La resolución de la crisis ha sido rápida é instantánea. Aceptada la dimision del Gobierno por S. M. el Rey, éste encargó al Sr. Sagasta la formacion del nuevo Gabinete. No abundó esta crisis en los incidentes que tuvo la famosa de Marzo. La resolución de la de hoy ha tenido ménos interés, si se quiere, por la sencillísima razon de que todo el mundo adivinaba el desenlace.

Ante los nuevos sucesos, nosotros ¿qué reflexiones podemos hacer que cojan de sorpresa á nuestros lectores? Indudablemente, ningunas. El ministerio tiene á su frente al Sr. Sagasta, que por su alto cargo, bien puede decirse que es el cerebro de la nueva situacion, y por consecuencia, en torno de aquel hombre ilustre agrúpase la izquierda liberal, dispuesta á devolver al país las conquistas del derecho moderno, y á realizar todos los sacrificios necesarios en bien de la prosperidad pública.

Nosotros no tenemos que dar consejos á nuestros amigos, porque de sobra reconocemos su mucho patriotismo, y su proverbial alteza de miras; pero de todos modos no olviden que entre las grandes necesidades que siente el país, descuellan dos, de grandiosa importancia. La libertad, como esencia de vida de las instituciones, y la moralidad administrativa.

Mañana comenzará á funcionar el nuevo Ministerio, y la opinion espera sus actos con impaciencia. Que Dios guie sus pasos, y que el país recoja de su administracion gran cosecha de bienes.

EL TRIUNFO DE LA OPINION.

La opinion pública ha triunfado en su lucha constante con los que por tanto tiempo la han tenido comprimida y aspiraban á dominarla por completo.

La opinion del país, que pedía la práctica leal y sincera del régimen representativo, y que de diversas maneras se habia manifestado en las provincias y en esta corte, y tuvo elocuentes y dignos intérpretes en el Parlamento, adquirió rápidamente completo dominio en todas las esferas políticas y sociales, y á su poderoso influjo tuvo que someterse el Gobierno que presidia el señor Cánovas del Castillo.

Así se explica que despues de la discusion del Mensaje, y cuando más seguro podía creerse en el poder aquel Gobierno, provocara espontáneamente una solemne manifestacion de la confianza de la Corona, sin la cual no se consideraba con fuerzas bastantes para emprender la campaña económica.

Pero la opinion habia sido sabiamente

apreciada por el alto poder moderador, que comprendía el verdadero estado del país y la gravedad de la crisis política con la que venia luchando el Gobierno; y aquel alto poder, con un criterio estrictamente constitucional, rindió tributo á la opinion, no consintiendo la temeraria prolongacion del mando, que pretendia el Gobierno por el Sr. Cánovas presidido. Al Monarca, por ese acto, debe su aplauso el país, y á él respetuosamente unimos desde luego el nuestro.

El ministerio que ha venido á sustituir al del Sr. Cánovas, representa al partido liberal monárquico, cuyos principios y procedimientos ha expuesto y defendido constantemente en el Parlamento, en la prensa y en públicas manifestaciones, y con los que se ha identificado por completo la opinion del país. A practicarlos leal y resueltamente viene al poder, y leal y resueltamente los practicará, porque si los nombres de todos los ministros con sus recientes actos parlamentarios, bastan para inspirar plena confianza, constituye sólida garantía para las instituciones y para el país liberal la ilustre personalidad del presidente del Consejo Sr. Sagasta, jefe de nuestro partido, cuya historia, cuyas repetidas declaraciones, y cuyos elevados y patrióticos sentimientos le ha conquistado ese envidiable renombre de defensor constante de la libertad y fiel guardador del régimen representativo.

A su lado hemos estado en la oposicion y sus principios é ideas hemos defendido; y á su lado estaremos en el poder con el firme convencimiento de que realizará todas las aspiraciones de los amantes sinceros del sistema constitucional.

Pobre y triste es la herencia que la situacion conservadora deja á la nueva situacion liberal, como demostraremos con más espacio y tiempo; grandes las dificultades que tiene que vencer por el estado de la administracion y de la Hacienda, y por las grandes circunstancias políticas que los conservadores han creado; pero todo puede dominarse con una amplia y liberal política, y con el restablecimiento de la moralidad administrativa. Hé ahí la obra del nuevo Gobierno; hé ahí lo que reclama la opinion triunfante.

Al personalismo que todo lo ha perturbado, y todo lo comprometa, ha de suceder, y de seguro sucederá con el Gobierno liberal que el Sr. Sagasta preside, el imperio de la ley, el respeto á todos los derechos, la práctica sincera del régimen parlamentario.

LA CRISIS.

Como verán nuestros lectores, la crisis que ayer anunciábamos, ha quedado resuelta. La noticia de que el ministerio estaba en crisis hubieron de divulgarla los periódicos de la mañana, y una vez enterado el público comenzó la animacion que es de rigor en tales casos.

Preciso fué que el Sr. Cánovas regresara de palacio, á cuyo sitio habia ido á eso de las once, para que se disiparan las últimas dudas. Cuando se supo que se habia dirigido una comunicacion á los Cuerpos Colegisladores rogándoles

dato, mientras que la tia Rosa llegaba á la casa y se sentaba en el banco de piedra que acompañaba hospitalariamente el umbral.

Ya sentada sacudió con aso sus medias negras, inclinóse despues para ponérselas, y habiéndose puesto zapatos, entró definitivamente en la quinta.

Tal era probablemente el texto literal de su voto:

Salir del Caserío y volver á entrar con los pies desnudos.

¡Ah! no faltaba en la promesa que habia hecho á Dios.

En cuanto á lo que le pedía con tanta instancia, volví á preguntar á Petronila, y esta volvió á encerrarse en su impenetrable *no sé*. Empeñé el camino del prado.

XII.

Entretanto no tardó en inquietarme una duda: ¿era este el mismo prado de la noche anterior?

Ahora tenia yo la experiencia de lo que son las indagaciones por entre los campos normandos, y teniendo ya miedo, iba á volver atrás, cuando muy á punto me encontré con dos grandes carretadas de heno que á toda prisa se dirigian á la quinta.

Gracias á Dios, estaba yo en buen camino.

Gracias á Dios digo, porque el calor se hacia mas insoportable que el día antes, y á escepcion

que suspendieran las sesiones mientras la crisis se resolvía, dobló la cabeza todo el mundo. Ministeriales y oposicionistas comprendieron que la cosa iba de veras, preparándose, como es consiguiente, para recibir impresiones.

La ocasion no se hizo esperar: á las doce y media salió para palacio el Sr. Cánovas, y á su regreso no ocultaba que la caída del Gobierno era cierta.

La noticia no agradó mucho á los conservadores, pero en cambio satisfizo bastante á la oposicion. Formáronse corrillos en la Puerta del Sol, en la Carrera de San Jerónimo y principalmente en la calle de Alcalá, por cuyas aceras el tránsito era imposible.

No era ménos difícil, ciertamente, penetrar en casa del Sr. Sagasta, cuyas habitaciones habian sido materialmente invadidas. En el salon de conferencias no era ménos la animacion, los corrillos eran numerosos, las conversaciones animadas, pero observábase ménos apasionamiento en las disputas, debiéndose esto sin duda á que no estaban equilibradas las esperanzas.

A las dos y media salió de su casa el Sr. Sagasta, dirigiéndose á Palacio, previo el aviso correspondiente. Los grupos siguieron al respetable hombre público, deseando observar el efecto que le produjera su entrevista con el Rey. Al llegar aquí dicen algunos periódicos de la noche que el Sr. Sagasta salió de Palacio afectado y satisfecho. Acerca de este particular solo podemos asegurar que el Sr. Sagasta fué objeto de grandes demostraciones de afecto por parte de S. M. y de sincera simpatía al partido liberal de que es jefe.

Recibido el encargo de formar Gabinete, abandonó el Sr. Sagasta la régia estancia, dirigiéndose á la casa del señor duque de la Torre. Conferenció breves momentos con este ilustre personaje, y convocó despues á sus amigos en casa del señor marqués de la Vega de Armijo. Allí se formó el gabinete que despues habia de jurar en manos de S. M., pero guardóse tal reserva que al declinar de la tarde ignorábase todavía que hombres públicos iban á formar ministerio.

Al salon de conferencias llegaron noticias de dudosas candidaturas, y estas noticias circulaban con rapidez, y se desmentían y confirmaban aumentando la ansiedad. Otro tanto sucedia en la Carrera de San Jerónimo, donde los grupos eran numerosísimos, si es que la palabra grupos está bien empleada, porque bien pudiera decirse que toda la calle se encontraba invadida por un solo grupo.

El resultado de la crisis le publicamos en otro lugar de este número. Anoche juraron los ministros su cargo, y hoy es un hecho ya que el poder ha pasado á manos del partido liberal. Respecto de lo que pudiéramos llamar incidentes de la crisis, ó sean aquellas emociones resultado natural de las noticias contradictorias y de las encontradas esperanzas, no se han conocido ayer.

Desde el primer momento, desde que se supo que el Sr. Cánovas habia presentado la dimision y que habia sido aceptada, fué general la creencia de que el poder salia de manos de los conservadores. Y como esto lo creían los ministeriales y á las oposiciones les sucedia lo propio, faltaron los cálculos y las sabrosas apreciaciones de otras veces.

Y aquí terminamos esta ligera reseña, en la cual no lejanjan bien los comentarios.

MOVIMIENTO POLITICO.

El nuevo ministerio está formado de la siguiente manera:

Presidencia sin cartera, Sr. Sagasta.
 Estado, Sr. Vega Armijo.
 Gobernacion, Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Hacienda, Sr. Camacho.
 Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez.
 Guerra, Sr. Martinez Campos.
 Marina, Sr. Pavia y Pavia.
 Fomento, Sr. Albareda.
 Ultramar, Sr. Leon y Castillo.

Para esta última cartera se indicó primeramente al Sr. Pelayo Cuesta, pero razones ajenas á la política, obligaron al señor Cuesta á no aceptar el puesto que se le habia ofrecido.

El *Cronista* haciendo sus primeras armas en la campaña de oposicion que vá á emprender:

«Dice *El Imparcial* que el voto de los fusionistas en favor de la proposicion de los demócratas ayer tarde, «significaba que querian la discusion entre el Gobierno y los demócratas, pero reservándose su opinion en el fondo del asunto.»

Ningun fusionista pidió la palabra para hacer esta aclaracion antes de votar, y entónces era cuando importaba hacerla, para que no se sospechara la intencion de dar diferentes interpretaciones al voto segun estuviera más ó ménos próxima la confirmacion de las esperanzas en ser poder.

Lo que resulta indudable es que el último acto parlamentario del Gobierno y del partido liberal-conservador ha sido una enérgica defensa de las instituciones fundamentales vigentes, y el último de los fusionistas una aprobacion explícita de las pretensiones de los demócratas.

Conviene no olvidar estos hechos, que acaso en lo porvenir expliquen otros muchos.

Lo que queria hacer el Gobierno conservador era pasar por encima de una ley vigente y lo que han hecho los fusionistas ha sido protestar contra semejante trasgresion.

Conste así y explique además *El Cronista* cuáles serán esos hechos á que alude en sus últimas palabras con una reticencia que nos da la medida del género de oposicion que se propone hacer.

Nuestro colega *La Epoca*, al examinar el resultado de la crisis, recuerda la actitud que ha tomado en diferentes ocasiones, actitud favorable á un cambio político en sentido liberal. Seriamos ingratos sino reconociéramos que con efecto *La Epoca* ha defendido en ocasiones la conveniencia de una crisis. Pero se arrepienta luego, esta es la verdad. Estos arrepentimientos deben olvidarse sin embargo, y nosotros los olvidamos, complaciéndonos mucho saber que *La Epoca* encuentra aceptable y hasta plausible el cambio de gobierno verificado. Lo conservador no quita á lo imparcial, esto es lo cierto, y nosotros aplaudimos como se merece la imparcialidad de *La Epoca*.

La cotizacion de los valores, que suele aprovechar y servir de fundamento para apreciar las simpatías que en los círculos financieros tienen los gobiernos, debe en la ocasion presente tenerse en cuenta, y por ello consignamos que cuando todavía no se sabia el resultado de la crisis, en el periodo de las dudas é indecisiones, descendió el consolidado á 21, y despues, cuando fué conocido el Gabinete y de todos sabido que el Sr. Sagasta habia jurado el cargo de pre-

sidente del Consejo, se repusieron los cambios hasta llegar á cotizarse el 3 por 100 á 22'10 con tendencias á mayor alza por la mucha demanda que en el Bolsin de anoche se advirtia.

Debemos añadir, que los telegramas de anoche tambien acusaban alza de nuestros fondos en la Bolsa de París.

De *El Fenix*:

«Los círculos fusionistas rebosan en gente. Las legiones de ex-gobernadores y ex-comisarios de policia (abundan mucho en el partido ambos géneros) llenan los cafés y la Carrera de San Jerónimo, mostrando una arrogancia insultante. El mundo les viene estrecho. Más les vendrá la nómina.»

Lo que le viene ancho al colega es que haya bajado de las alturas del poder aquel partido que con tan buenos ojos veia á la Union Católica.

El partido fusionista tendrá legiones de ex-gobernadores y de ex-comisarios de policia cosa que está muy enterado *El Fenix*; pero en cambio no cuenta con un solo *ex-cabecilla*.

De *El Cronista*:

«*El Demócrata* adopta una extraña actitud en el pleito político que hoy ventila: la neutralidad armada.»

Sirva de aviso á los llamados á ocupar el poder.

Muchas gracias.

¿Y en qué actitud se van á colocar los amigos del colega?

Decia ayer *La Patria*:

«*El Fenix* ha sido mal informado.

No hay crisis.

No, no y no.»

El colega tiene razon, no hay crisis.

Pero ayer no tenia razon, porque habia crisis. Si se espera 24 horas acertará en su afirmacion.

Los diarios canovistas publican el preámbulo del proyecto del decreto referente á la conversion de las deudas amortizables que insertamos en otro lugar, y cuyo proyecto dicen los espresados colegas ha sido el pretexto de la crisis.

En dicho preámbulo se declara que el Gobierno creia llegado el momento de plantear importantes cuestiones relativas á la Hacienda pública.

Nos parece que el momento hace tiempo que habia llegado, por más que el Gobierno no lo hubiese considerado así, dejando trascorrir seis años para apreciar el momento favorable á las reformas que con tanta justicia y razon reclama la opinion pública.

Otra declaracion importante se hace en el preámbulo citado y es que el crecimiento y persistencia del déficit de los presupuestos, merecen fijar la atencion del legislador.

Ciertamente que es para llamar la atencion, no sólo del leg slador, sino del país, el que despues de tantos años, de tantas emisiones y de haber llegado al último límite de la tributacion, los presupuestos se cierren con crecientes déficits, y sin embargo, para los conservadores la Hacienda se habia regenerado.

Se anunciaban tres reformas en el referido preámbulo, á saber: sustitucion de la Déuda, robustecer los presupuestos y preparar el cumplimiento de la ley de 1876.

Algo tarde nos parece para reformas, y como

—Desde siempre... Es mi primera aficion gastronómica y á ella le debo la vida.

—¡Ah! en cuanto á aquella... por ejemplo...

—Es la pura verdad... oye.

—Era yo un niño muy endeble, y para como último recurso darne vida, me enviaron al campo con la orden muy terminante de que no fuese alimentado sino con laticios, con friolitas muy ligeras, con casi nada.

Un célebre facultativo fué quien imaginó esa tratamieto, y puedes creer si sería seguido puntualmente á la letra.

Por tanto, continuaba debilitándome y perdiendo cada día...

Mas de pronto descubri en la vecindad á cierta señora Berlinguina, que tenia largos pelos en la barba y que diariamente hacia sopa de coles... á estilo de esta.

Atraido por el olor, quise probarla, y me la dieron á escondidas.

Volví al día siguiente y continué todos los días... y con el mas profundo misterio... porque la señora Berlinguina me decia:

«Si no dices nada, aumento la dosis...»

La aumentó tanto y tan bien que recobré fuerzas y colores, y al cabo de un mes estaba yo grueso y robusto como un campesino.

Y el médico se vanagloriaba con aquel magnífico resultado!

Y toda la familia reverenciaba á semejante obrador de prodigios!

Pero despues ¿qué asombro! ¡Qué cambio cuando se descubrió que lo que

(13) EL CASERIO DEL BOSQUE

POR

CARLOS DESLYS

respetuosamente el sombrero, y mas todavía con el corazón que con la cabeza le saludé añadiendo aparte:

«Ahí van ochenta años de rectitud y de bondad!...»

Al recibir este justo homenaje, enderezó de pronto su alta estatura que hasta entonces habia tenido algo encorvada, y me hizo aquella metódica reverencia de que el vizconde me habia hablado, verdadera reverencia de princesa viuda.

En seguida, sin decir una palabra, sin mirarme y hasta sin suspender la oracion que iba diciendo en voz baja, prosiguió su camino con tal rigidez automática, que ni un pliegue se movió en su corta basquiña negra, ni en la manteleta listada de blanco, ni en el blanco gorro de hechura de media colmena voleando con una estrecha cinta negra: un gorro de viuda.

Desde el fallecimiento de su marido, que naufragó en la misma semana de casarse, esto es, desde mas de sesenta años, no habia dejado el luto.

Petronila fué quien me dió al oído este último

EXTRANJERO.

tantas veces se anunciaron y nunca llegó la ocasión de realizarlas, nada de extraño tiene que no se diara gran crédito á tales ofertas.

Mucho más pudiéramos estendernos si á examinar fuésemos los diferentes extremos que abraza el preámbulo del decreto, pero basta lo dicho para comprender el estado en que se encuentra la Hacienda y la necesidad de reformas y mejoras, y lo que es más doloroso, de acudir al crédito para saldar el déficit creciente de los presupuestos, para lo cual se pedía autorización para nuevas emisiones de deudas privilegiadas.

ULTIMA HORA.

Fijada por S. M. el Rey la hora de las nueve de la noche para el juramento de los ministros, hallábanse estos en la Real Cámara con toda puntualidad, pero tuvo que retrasarse hora y media aquel acto porque no había sido avisado oportunamente para autorizarle el Sr. Bugallal, ministro de Gracia y Justicia dimisionario.

Terminado el solemne acto del juramento, se reunieron los señores ministros por breves momentos en el ministerio de Estado, sin forma de consejo, acordando dirigir las oportunas comunicaciones á los presidentes de las Cámaras para que hoy pueda celebrarse sesión, con el objeto de dar lectura á los reales decretos que han resuelto la crisis, y al de suspensión de las sesiones.

Nada se ha acordado ni se ha hablado siquiera por los ministros sobre provision de cargos civiles ni militares, careciendo por completo de fundamento cuantas noticias publican sobre el particular los periódicos de anoche.

A las doce y media de la noche pasaron algunos de los ministros á sus departamentos ministeriales.

Hoy á las diez se reunirá el Consejo de ministros en el palacio de la presidencia, continuando sus trabajos despues de terminada la sesión del Congreso.

Han presentado sus dimisiones los subsecretarios de todos los ministerios, la mayor parte de los directores generales, y muchos gobernadores de provincia.

PREÁMBULO

DEL PROYECTO DE DEUDAS ESPECIALES.

SEÑOR: El Gobierno de V. M. cree llegado el momento de plantear importantes cuestiones relativas á la Hacienda pública. Lo hace sin el estímulo de necesidades apremiantes, ni de apuros del Tesoro. Con los recursos de que ya dispone podría llegar hasta fin del año económico 1881-82, sin promover novedades, sin suscribir obligaciones, satisfaciendo con desembarazo y con puntualidad todas las obligaciones del Estado, pero por lo mismo que la situación del momento permite obrar con desahogo, que rara vez se consiguió en épocas anteriores, el Gobierno cree es mayor su responsabilidad y debe ser más grande su prevision para acudir al remedio de las necesidades que la Hacienda siente ó habrá de sentir más adelante.

Los esfuerzos reclamados á los contribuyentes, los sacrificios exigidos á los servidores y á los pensionistas de Estado, el donativo del clero, no han sido estériles. Desde la ley de 21 de Julio de 1876 en que se reanudó el pago de los intereses de la Deuda, aunque reducidos temporalmente de acuerdo con los acreedores, el país ha dado pruebas de cumplimiento leal de sus compromisos y obligaciones que han restablecido su crédito. A los temores de que en la época fijada para el aumento de los pagos de su Deuda no fue posible realizarlo, ha reemplazado la universal creencia de que es fácil anticipar resoluciones definitivas y satisfactorias.

Pero al mismo tiempo, la persistencia y el crecimiento del déficit en los presupuestos, á pesar de haberse aumentado considerablemente las rentas, de haberse contenido el desarrollo de los gastos, entre los que hay alguno que convendría acrecentar, y de haberse conservado ingresos que sería bueno disminuir ó suprimir, merece fijar la atención del legislador.

Reformas que se refieren exclusivamente al presupuesto de gastos, no bastarían para destruir ese déficit; ni siquiera podría amenguarlos en términos muy considerables si se prescindiera de las gruesas cantidades destinadas á las amortizaciones de las diversas clases de Deuda. Afortunadamente, la disminución de esas amortizaciones, al mismo tiempo que está en el interés del Estado, por la conveniencia de procurar la nivelación de sus presupuestos, lo está también en el de sus acreedores por las deudas en que la mejora del crédito ha igualado exacta ó aproximadamente el valor efectivo con el nominal, y en las que el temor de la amortización, convertida de premio en perjuicio, detiene el alza de las cotizaciones.

Mientras de esa suerte la conveniencia de ambas partes aconseja una conversión de las deudas creadas desde 1876 acá, también la utilidad mútua es invocada para otra conversión de las anteriores á aquella fecha. No se está, respecto de ellas, en la situación desembarazada de los gobiernos que recojen por su valor nominal los créditos contra el Estado que han llegado á la par, para sustituirlos ventajosamente; pero hay arreglos pendientes de nueva negociación anunciada por la ley, y ofrecen, en opinión de muchos, ocasión propicia para llegar desde luego á un estado de cosas que tuviese para el crédito público las ventajas de lo definitivo, disminuyendo para lo venidero las cargas del Tesoro sin perjuicio, ántes bien con provecho de los acreedores. El gobierno no rechaza ese plan, ni lo cree incompatible con el estricto cumplimiento de la ley de 21 de Julio de 1876, cuyos

preceptos se propone observar con rigurosa fidelidad.

Más difíciles son las reformas en el presupuesto de ingresos. Existe desproporcion tan notoria como deplorable entre los anhelos justísimos del país, ansioso de disfrutar de todos los progresos de la civilización, y el estado de debilidad relativa á que las guerras y los disturbios políticos han dejado reducidas sus fuerzas.

Nuestro presupuesto de ingresos, considerado en su conjunto, es inferior al de cualquiera otra nación, proporcionalmente con la población ó con el territorio respectivos; y si tomamos en cuenta solo la contribucion directa sobre la riqueza inmueble resulta un gravamen superior al existente en los demás países, en cambio la tributacion directa es más escasa bajo todos los aspectos. De acrecentarla y robustecerla hay imperiosa necesidad, procurando á la vez que se eviten desigualdades en su repartimiento, y que se convierta en recargo de la territorial, por efecto de las especiales circunstancias de las localidades pequeñas.

El resumen de todo es que se han obtenido grandes mejoras en la Hacienda pública en los últimos años; pero quedan aún por realizar otras.

Se ha restablecido el crédito, ha renacido la confianza, han tomado incremento las rentas, el Tesoro ha adquirido un desahogo de que ciertamente tenía ya muy perdida la costumbre, y la Deuda del Estado ha disminuido en vez de aumentar, á pesar del déficit formado principalmente por amortizaciones superiores á él. No se ha llegado aún á situación normal, pero se ha andado mucho camino con fortuna y se han desvanecido muchos razonables celos.

Ahora hay que realizar tres reformas: instituir por una nueva deuda del Estado, con condiciones más ventajosas las amortizables que están próximamente á la par y la deuda flotante; robustecer el presupuesto de ingresos, mejorando la tributacion indirecta, y prepararse á cumplir fielmente las nuevas obligaciones impuestas por la ley de 21 de Julio de 1876, sin perjuicio de examinar las propuestas de los acreedores encaminadas á procurar una conversión ventajosa para ellos y para el Estado.

El gobierno de V. M. entiende que la política conservadora-liberal practicada desde la feliz restauracion de la monarquía y de que es genuino representante, posee medios eficaces y es la más á propósito para la ejecución de las reformas indicadas: tiene la seguridad, no sólo de realizar ahora la operacion de convertir las amortizables que se hallan á la par, en condiciones más ventajosas que las alcanzadas jamás en España por ninguna otra operacion financiera de la misma clase, sino de llevar á buen término la ardua empresa de reorganizar definitivamente la hacienda española; pero esta obra necesita tiempo y esfuerzos que sólo podrían realizarse contando juntamente con la absoluta confianza de la Corona y de las Cortes. La más remota duda en este punto, disminuiría enormemente las esperanzas de buen éxito que en el desarrollo de su pensamiento económico abriga el ministerio.

Y no se trata aquí, señor, de la confianza en las personas, que valen poco siempre, al lado de los principios y procedimientos del Gobierno. Si V. M. no tuviese hoy en la política liberal-conservadora la completa y segura confianza que hasta aquí ha demostrado á los hombres políticos que la representan, cosa que bien puede ser y que solamente toca decidir al Supremo poder constitucional, en V. M. felizmente encarnado, no sería conveniente para los intereses públicos, que el Gobierno diese un paso más, iniciando la ejecución de un plan que otros pudieran deshacer más tarde con riesgos de crear futuros obstáculos en vez de dominar definitivamente las dificultades.

Tan graves motivos obliga al Consejo de ministros á someter estas consideraciones á vuestra majestad, por mi conducto, al presentarle el adjunto proyecto de decreto por el que se autorizaría al Gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de ley de conversión de las principales deudas amortizables.

Una vez autorizada por V. M. la presentación de dicho proyecto, la opinion pública podría considerar subsistente la confianza de V. M. en la política liberal-conservadora, para la realización del plan económico de este gobierno; y los actuales ministros de S. M. son demasiado leales y respetuosos, y profesan sobrado amor á V. M. y á su régia prerogativa para plantear indirectamente ó dejar de soslayo se resuelva cuestión tan alta y tan grave. Por eso, señor, acuden con desusada franqueza á los R. P. de V. M. pidiéndole que fije detenidamente su atención en el adjunto proyecto de real decreto para resolver, como resolverá siempre, sea lo que sea, lo más justo, lo más acertado, lo que más convenga á los altísimos intereses del Tesoro y de la patria.

Madrid 8 de Febrero de 1881.—El ministro de Hacienda, Fernando Cos-Gayon.

CIRCULAR SOBRE LOS BANQUETES.

En la *Gaceta* de ayer se publicó el siguiente documento:

«Habiendo acudido á este ministerio varias autoridades, consultando cuál debe ser su conducta ante los banquetes que el partido democrático se propone celebrar en diversos puntos el día 11 del corriente, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar que se conteste á V. S. lo siguiente:

La ley de 15 de Junio de 1880, que regulariza el ejercicio del derecho de reunion consignado en la Constitución del Estado, permite á todos los ciudadanos reunirse pacíficamente sin necesi-

dad de previo permiso, pero con la obligación establecida en el art. 1.º de poner en conocimiento de la autoridad el objeto con que trata de celebrarse la reunion.

Al mismo tiempo la referida ley consigna en el art. 5.º la facultad de las autoridades, no solo para disolver una reunion que se esté ya verificando, sino para suspender todas aquellas en que se trate de cometer cualquiera de los delitos expresados en el art. 189 del Código penal.

Segun el texto expreso de este artículo, dejan de ser reuniones pacíficas, y por lo tanto legítimas, las que se celebran con el fin de cometer alguno de los delitos castigados en el Código penal; y como son delitos previstos y definidos en los artículos 181, 182, 185 y 188 del dicho Código, el ejecutar cualquier acto encaminado á reemplazar por otro el Gobierno monárquico-constitucional, ó el provocar á ello de cualquier modo en las reuniones públicas, aunque no haya alzamiento en armas, ni hostilidad abierta contra el Gobierno, claro está que toda reunion dirigida á conmemorar y festejar dias funestos para las supremas instituciones del Estado, deben ser suspendidas con arreglo á la legislación vigente.

Por otra parte, toca indudablemente á la autoridad el apreciar con madura reflexión, y en vista de los datos y noticias que está en su deber adquirir, cuál es el verdadero objeto que pueda ocultarse bajo el que se alegue falsamente para cumplir lo preceptuado en el art. 1.º de la ley; y siempre que adquiere el convencimiento que aquel es el de hacer una manifestacion contraria á las instituciones fundamentales, debe suspender inmediatamente, si no se ha celebrado aún, ó disolver sin contemplaciones si se está ya realizando, toda reunion que al amparo de la ley para el ejercicio de un respetable derecho trate de atacar, aunque sea de un modo indirecto, las bases fundamentales de nuestra organizacion política.

Tal carácter revisten, á juicio del Gobierno, y por los datos que obran en su poder, las reuniones, que, como obediendo á una consigna, trató de celebrar el partido democrático en varios puntos, por lo cual V. S. puede y debe suspenderlas, poniendo la resolucion que adopte en conocimiento de los dueños de las fondas ó establecimiento donde deban celebrarse, para que sepan cuál es la resolucion, y el modo con que V. S. entiende ejercer sus facultades.

De real orden lo comunico á V. S. para su debido cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Febrero de 1881.—Romero Robledo.—Señor gobernador de la provincia de...

PROVINCIAS

CASTELLON.—El campo de Alcalá de Chisbert presenta un magnífico aspecto, y se esperan abundantes cosechas de cereales, algarrobas, vinos y aceite, si no sobrevienen contratiempos imprevistos, y especialmente frios tardíos, que pueden perjudicar mucho. La gente de aquel pueblo principia á tener esperanzas de salir del estado angustioso de los seis años últimos de sequía, y aunque las contribuciones no disminuyen y los pregones para pagar consumos y otras gabelas se suceden todos los dias, se confía en que el Gobierno de S. M. atenderá á las quejas de aquel pueblo y concederá alguna prórroga para pagar lo mucho que debe, pues solo de consumos se adeuda 50.000 pesetas, y es imposible el recaudarlas, aunque se venda todas las existencias que hay en las casas.

CORUNA.—Dice el *Diario del Ferrol*: «Se han corrido las órdenes oportunas á fin de que en el término de ocho dias, quede completamente listo el cañonero *Pelicano* y en el de quince la fragata *Cármen*.

A pesar de todo, no creemos que en el plazo señalado puedan prestar servicio 1.º buques antedichos; aún queda mucho que hacer en ellos.»

GERONA.—Dice *La Lucha*, periódico de aquella capital:

«Nos escriben de Palafrugell que, apénas instalada en aquella villa la Caja de ahorros, los maestros públicos Sres. Pascual y Roure y Armadá han creado en sus escuelas una Caja escolar, siendo altamente satisfactorios los resultados que ha producido en el primer mes de su fundacion, pues el número de imponentes se eleva á 64 y á 97 pesetas el valor de las imponentes.

Es digno de ser imitado por las demás poblaciones de importancia de la provincia el ejemplo que nos ofrece la industriosa villa de Palafrugell.

La fundacion de Cajas escolares, tienen por objetivo inculcar á la infancia, por medio del ejemplo práctico, la idea del ahorro.»

HUESCA.—Ha terminado la feria de Sariñena, que si bien se ha visto favorecida por gran concurso forastero, ha defraudado en parte las confianzas de los vendedores de ganado mular.

No por ello ha escaseado la demanda ni han dejado de ajustarse las transacciones á muy buenos precios, pero como las existencias han sido grandes y superiores á las necesidades y movimiento del mercado, de aquí el que algunos traficantes no hayan colocado todas sus partidas.

Los labradores de la comarca de Sariñena que han concurrido á la afamada feria, hanse mostrado satisfechos del estado de los campos á los que tanto ha beneficiado el abundante temporal de lluvias.

VALENCIA.—Leemos en *Las Provincias*:

«Anteanoche se comió en el Pueblo Nuevo del Mar un sangriento crimen, que conternó con razon al vecindario. Un carpintero fué asesinado por su propio hermano.

Parece que tenían cuestiones por motivos familiares; pero nadie creía que diesen tan trágico resultado. Vivían juntos; el muerto era casado, y el matador soltero; de 34 años aquel y este de 26.

Anteanoche estuvieron juntos en un cafetin de la plaza del Mercado, y al retirarse, en la calle de San Andrés, no sabemos lo que medió, pero el resultado fué un terrible navajazo que produjo la muerte del mayor de los desavenidos hermanos.

El desdichado matador fué detenido al momento, ocupándole aún el cuchillo ensangrentado, instrumento de su bárbaro crimen. Ayer mañana fué conducido á esta ciudad, y en el camino iba lamentándose amargamente de lo que habia hecho, sin ocultar su culpa. «Tardios arrepentimientos, que no remedian el mal causado en instantes de culpable obcecación!»

De *El Comercio*:

«Vemos que por fin la reforma del populoso barrio de Pescadores será en breve un hecho. Los propietarios se preparan á readificar sus fincas con sujecion al plano propuesto por la comision de policía urbana, y sabemos de uno, D. José Novelda, que ha solicitado del municipio se le señale linea para edificar en el huerto de Roca, continuacion á la calle de Mosen Femares.»

CENTENARIO DE CALDERON.

ATENE.—Anteanoche se reunió la Junta general de este para acordar la forma en que ha de contribuir á las fiestas del centenario de Calderon aquel centro. Despues de acordar que se asociaría á todos los actos públicos que disponga al efecto la Junta central, se dió lectura de varias proposiciones presentadas, y entre ellas una del Sr. Sanchez Moguel, que fué la que mereció la aprobacion.

En ella se dispone que los actos especiales con que el Ateneo celebrará el Centenario, consistirán en una sesion literaria que se celebrará en el teatro Real, en el Español ó en el Paraninfo de la Universidad. En esta sesion pronunciarán tres discursos alusivos al acto los señores Moreno Nieto, Echegaray y Moret y Prandergast; á continuacion se leerán siete poesías de los Sres. Zorrilla, Campoamor, Fernandez y Gonzalez, Ruiz Aguilera, Nuñez de Arce, Palacio y Campillo, y despues se harán cuatro disertaciones criticas de la vida y obras de Calderon, las cuales están encomendadas á los Sres. Valera, Cañete, Revilla y Sanchez Moguel.

Con todos estos trabajos se formará un libro en el que irá un retrato del eminente poeta; y la portada y viñetas de que esté adornado serán todas alusivas á la vida y obras de Calderon. Las ilustraciones artísticas de esta obra serán dirigidas por los Sres. Madrazo (D. Federico), Suarez Llanos, Sanz, Mélida é Inzenga, que con ese objeto se agregaron á los firmantes de la proposicion aprobada. La impresion estará á cargo del editor Sr. Gaspar, y todos los trabajos deben estar ya reunidos para el día 15 de Abril.

FOMENTO DE LAS ARTES.—Esta sociedad, reunida en junta general extraordinaria para ver el modo de contribuir á solemnizar el Centenario de Calderon de la Barca, despues de aprobar por unanimidad el pensamiento, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Concurrir con la cantidad que sus fuerzas le permitan á la junta central para ayudar á los gastos que ha de ocasionar la cabalgata y procesion cívica.

2.º Colgar é iluminar de la manera más sencilla y artísticamente posible la fachada de la sociedad en los dias de la festividad.

3.º Abrir un certámen especial en el cual se premiará la mejor poesia que se presente á Calderon y á una obra de arte.

Los premios consistirán: para la poesia, en un libro de obras del insigne vate, lujosamente encuadernado; una flor natural y el título de socio de mérito del Fomento de las Artes, y para la obra de arte un objeto alusivo al mismo con una inscripcion conmemorativa del Centenario.

4.º Estos premios, al propio tiempo que los del certámen literario que la sociedad tiene pendiente, se repartirán en el local más espacioso que la junta pueda proporcionarse en uno de los dias en que se celebren las fiestas, procurando dar al acto la mayor solemnidad posible.

5.º La Sociedad costeará los gastos de matricula y libros á un joven hijo de socio ó huérfano de él, que carezca de medios y desee seguir una carrera pericial que le sirva de perfeccionamiento en su arte ú oficio.

6.º La Sociedad concurrirá en corporacion á la procesion cívica que se proyecta, ostentando una bandera con el lema y atributos de las artes á la que seguirán las diversas secciones en que ésta se divide.

7.º Se nombró una comision, compuesta de 12 individuos, para que ayude á la junta directiva á realizar dichos proyectos.

El primer actor del teatro Lara, D. Julian Romea, se propone invitar á sus compañeros de los demás teatros de Madrid, para que en un tablado al aire libre que haga colocar el ayuntamiento en el sitio que más conveniente crea, representen un auto en la misma forma y manera que se hacia en los tiempos del insigne vate.

Inglaterra es el modelo donde deben inspirarse los pueblos que deseen sinceramente aprender la práctica del sistema constitucional. Allí la opinion pública se levanta contra todo abuso que el gobierno cometa, sea cual sea la causa que lo motive, y buena prueba de lo que acabamos de decir, se está dando en los presentes momentos, con motivo de la conducta observada en el Parlamento por el gabinete de Mr. Gladstone.

En la plaza de Trafalgar, de Londres, tuvo lugar el día 7 un *meeting*, al que asistió una numerosa concurrencia para protestar del proceder del gobierno respecto de los diputados irlandeses. Los mismos liberales, admiradores del actual presidente del Consejo de ministros, distan mucho de aprobar su conducta, y se manifiestan disgustados de lo sucedido, y la prensa á su vez, ataca rudamente al Gabinete, llegando á decir un periódico muy liberal que mister Gladstone ha seguido en esta ocasion los mismos procedimientos que han venido siempre usando los conservadores.

Y decimos que Inglaterra es un modelo digno de ser imitado porque, segun se asegura, el Gobierno, en vista del general desagrado que ha producido en el país su conducta en el Parlamento, se propone atenuar la severidad del *bill* coercitivo para Irlanda, dando así una prueba de fidelidad á la verdadera opinion de la nacion. Si esto es cierto, desde luego enviámos á Mr. Gladstone nuestros humildes pero entusiastas plácemes, pues consideráramos la modificación indicada como una victoria ganada contra los conservadores que piden á todo trance el mayor rigor en cuantas leyes se dicten para Irlanda.

Parnell y sus compañeros se proponen, segun unos, contestar artículo por artículo al *bill* coercitivo presentado por Mr. Forster, mientras otros aseguran que no usarán de la palabra cuando pase el proyecto de ley á su segunda lectura. Lo que sí parece cierto, á juzgar por lo que dicen los periódicos extranjeros, es que la Liga ha nombrado suplentes con facultades de traspasarlos, para el caso muy probable de que sean arrestados los miembros que hoy tienen la dirección de la referida sociedad.

Dice un telegrama recibido ayer que en Irlanda ha disminuido la agitacion. Podrá ser verdad, pero si recordamos la proclama de la *Lang-Levyd*, que publicamos en uno de nuestros números anteriores, posible es también suponer que la calma de hoy denota grandes borrascas para mañana.

De Oriente nada de particular. Las negociaciones siguen, y dice que la Puerta se presenta muy conciliador. El ejército turco que ocupa la Tesalia y el Epiro asciende á 100.000 hombres que cuentan con una reserva de otros 40.000, y de los cuales una mitad se encuentra concentrada en Janina, y la otra mitad en Tricala.

Y ya que de Oriente hablamos, transmitiremos una noticia que da un periódico inglés en un artículo de violenta oposicion al Gabinete de Mr. Gladstone. La publicacion á que nos referimos, despues de dirigir al presidente del Gabinete los calificativos de sentimental y fanático, acusándole de haber arrojado con su proceder un fósforo ardiendo en el polvorin de Europa, indica el temor de que Prusia proyecta anexionarse la Holanda, mientras que la Rusia y el Austria proyectan repartirse la Turquía.

No dudamos que á las potencias indicadas las convendría la distribucion del territorio que acabamos de citar, pero también creemos que aunque proyectaran hacerlo, que lo dudamos, aún tendrían las potencias de Europa fuerza suficiente para poner á raya la ambicion de los colosales del Norte.

El príncipe de Bismark ha pronunciado un discurso muy pacífico, que ha sido recibido con agrado en Europa. El gran canciller hablando del empleo que debe darse al excedente del presupuesto producido por la reforma fiscal del imperio, ha emitido ideas económicas demostrándose partidario de las contribuciones indirectas por considerarlas favorables á las clases proletarias. *Le Globe* publica un largo artículo con este motivo, acusándole de querer fundar el socialismo del Estado y concluye demostrando que el proyecto de Mr. de Bismark, traería á las clases pobres más perjuicios que ventajas.

CÓRTEES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 8 de Febrero de 1881.

Abierta bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de una comunicacion del Gobierno anunciando haber presentado la dimision á S. M. el Rey.

La Cámara acordó suspender las sesiones hasta que se resolviera la crisis, y se levantó la de este día.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 8 de Febrero de 1881.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Gran concurrencia en los escaños y en las tribunas. El banco azul desierto.

El Sr. PRESIDENTE: Va á darse cuenta de una comunicacion del Gobierno.

El señor secretario leyó la siguiente: «Habiendo presentado el Gobierno que tengo la

honra de presidir su dimision a S. M. el Rey (que Dios guarde), lo pongo en conocimiento de V. S. para que, interior se designe nuevo Gabinete, consulte a la Camara la suspension de sesiones.

DESPACHOS.

AGENCIA FARRA.

CONSTANTINOPLA 7.—En las inmediaciones de Bagdad reina gran agitacion. Se temen serios disturbios. Se asegura que los representantes de las grandes potencias se han puesto hoy de acuerdo sobre la respuesta que deben dar a la Puerta.

cion y Congreso internacional de electricidad que han de verificarse en Paris. GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando auxiliar segundo de la clase de primeros de la direccion de los Registros, a D. Felix Blanco y Trigueros, auxiliares primero y segundo de la clase de segundos, a D. Gilberto Quijano y Fernandez y D. Agustin Ondovilla y Duran; auxiliar de la clase de terceros, a D. Antonio Ramon Fernandez Hontoria y auxiliar primero de la de cuartos a D. José Muro y Carvajal.

NOTICIAS

La sala segunda de la Audiencia ha absuelto al Sr. D. Joaquin Bañon, director de La Nueva Prensa, procesado por la publicacion de un suelto en dicho periódico que se considero atentatorio al orden publico.

Se han girado a la orden del gobernador de Granada 99.693 pesetas para socorro de los pueblos inundados en aquella provincia, cuya suma es igual a la que dió esta para socorrer a las de Levante en el año anterior.

Anuncia La Correspondencia que el señor marqués de Valdespina, general que fué del ejército carlista, debe llegar a Madrid con objeto de presentarse al ministro de la Guerra.

Ha sido elegido diputada a Cortes por la Habana, D. Ramon de Armas Saenz.

Ayer tarde se recibió en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telegrama:

«ALBARRACIN 8 (9:25 m).—El gobernador de la provincia ha visitado los pueblos de Cea, Tramacastilla, Torres, Royuela, Moscardon, Calomarde, Noguera y esta ciudad.

Los daños causados son inmensos e irreparables y se ha socorrido a familias que se hallaban en la miseria. Los ayuntamientos y vecinos agradecen los socorros que se les conceden.»

Ayer llegó a Madrid el correo de Filipinas.

Los diarios de Manila traen extensos pormenores de la recepcion hecha en la capital del archipiélago al general Primo de Rivera, a su regreso de las provincias que ha recorrido últimamente.

Entre los regalos que le han sido hechos, figura un hermosísimo caballo toro que, según parece, piensa enviar el marqués de Estella a S. M. el Rey.

—La Guardia civil seguia prestando importantes servicios para la extincion del bandolerismo en algunas comarcas donde se hallaba seriamente arraigado.

—El día 1.º de Enero se procedió en Manila a la eleccion de alcaldes populares, siendo nombrados D. Manuel Rosado (de 1.ª eleccion) y don Pedro Rocas (de 2.ª).

—En el mar del Japon ha ocurrido un terrible siniestro marítimo, en el cual han perecido 64 personas que iban en un pequeño vapor japonés. El motivo fué un incendio que se declaró a bordo. Los tripulantes que pudieron librarse de las llamas, perecieron ahogados al buscar su salvacion en la inmensidad de las olas.

Dicen de San Sebastian que una lancha de pesca que salió de Socoa dias pasados, se fué a pique perdiendo los diez hombres que la montaban.

Las poblaciones de San Juan de Luz y de Ciboure se hallan consternadas con la triste suerte de aquellos infelices naufragos, que eran todos padres de familia, y habia entre ellos uno que ha dejado siete huérfanos.

La poblacion de Sevilla está ya desaguada. Para la suscripcion abierta con objeto de atender a los cuantiosos gastos originados por la inundacion, ha recibido el ayuntamiento importantes y muchos donativos, entre ellos 20.000 reales de los duques de Montpensier, 6.000 del arzobispo y otro tanto del Sr. Calzada. En atencion a las circunstancias afectivas de la ciudad, aplazó la juventud democrática el banquete que proyectaba en obsequio al señor Mosquera.

Ayer publicó el diario oficial los reales decretos: Creando en Madrid una junta central encargada de preparar todo lo necesario para convocar en breve plazo la exposicion general española de la Industria y de las Artes, e investida de amplias facultades para recaudar los recursos que se le señalen, atender a los gastos, elegir proyectos, levantar edificios y formar programas.

Nombrando comisario régio presidente de la junta central para la exposicion general española de la Industria y de las Artes, y vocales al duque de Fernán Núñez, al marqués de Alcañices, al duque de Santofía, a D. José Pontsgud Gargollo, a D. Manuel B-cerra, a D. Segismundo Moret y Prendergast, a D. Venancio Gonzalez y a D. Buenaventura de Abarzuza, al marqués de Valdegüesvas, a D. Saturnino Esteban Collantes, a D. José Emilio de Santos, a D. José Castro y Serrano, a D. Fernando Jaqueto, y al baron del Castillo de Chirel; y como vocales natos al presidente del consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, al alcalde presidente del ayuntamiento de esta capital, al presidente de la diputacion provincial de Madrid, a los subsecretarios de la presidencia del Consejo de ministros, de Gobernacion y de Ultramar, a los directores generales de Obras públicas y de Agricultura, Industria y Comercio, el presidente de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, al de la real academia de Bellas Artes de San Fernando, al de la sociedad

Económica Matritense, al director de la Escuela de Arquitectura, al presidente del Ateneo Matritense y al del Circulo Mercantil de Madrid.

Segun vemos en el correo del lunes se ha suicidado en Sevilla, infiriéndose varias heridas un capitán de caballeria que vivia en el barrio de San Fernando. En el foso de un castillo de Ferrool ha aparecido al caer de otro suicida, persona bastante conocida en la poblacion. Un vecino de Granada se arrojó a un abismo, de donde fué extraido casi muerto. En Málaga ha muerto un hombre que se infirió en la cabeza varias heridas con un clavo.

El comisario del colegio de San Ildefonso ha propuesto al ayuntamiento que los colegiales cuyas madres hayan contraido segundo matrimonio, sean entregados a su familia, a fin de que las vacantes que resulten puedan cubrirse por los huérfanos que tienen terminado su expediente esperando vacantes.

Tambien ha propuesto que no se concedan más plazas a los colegiales mayores de catorce años, para estudios superiores, y que en su defecto, se creen otras nuevas para preparar a aquellos en los estudios artísticos de aplicacion y de oficios mecanicos.

Segun El Guadalete de Jerez, muy pronto van a empezar las obras del ferro-carril de aquella ciudad a Algeiras, faltando únicamente la aprobacion de los planos definitivos por el jefe de la division de ferro-carriles andaluces, que ya los tiene en su poder.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 22:00 al contado y 22:05 a fin de mes, operaciones.

Al bajar anoche por las escaleras de su casa, situada en la calle de la Misericordia, un vecino de ella, se vió acometido por dos hombres que le amenazaron con quitarle la vida si no les entregaba el dinero que llevaba, robándole de este modo 800 reales, única cantidad que tenia, dándose los ladrones a la fuga sin que hasta ahora hayan sido descubiertos.

Por el ministerio de Ultramar se han hecho ya los nombramientos de catedráticos auxiliares del Instituto y Universidad de la Habana; los primeros con el sueldo de 500 pesos, y los segundos con 750. De estos últimos corresponden tres a la facultad de Filosofía y Letras, cuatro a la de ciencias, dos a la de farmacia, cuatro a la de derecho, uno a la de administracion y siete a la medicina.

Segun El Comercio de Cádiz ha sido preso en aquella capital el ex-coronel D. Baltasar Lopez Sanchez, a quien se seguia causa por delito de conspiracion.

En Jaen, con motivo del temporal, han perecido ahogados rebaños enteros de ovejas y muchas parras de cerdos.

Además de la causa incoada contra el Iruvaca-Bat de Bilbao, a instancia del baron de Sangarrén tiene nuestro colega otras tres más.

Una por supuestas injurias al presidente del Consejo de ministros; otra por no sabemos qué delito cometido al dar cuenta de la riña habida entre dos inspectores de orden publico en la capital de Vizcaya, y la tercera por referir lo ocurrido en Valmaseda en la casa de un elector de oposicion dias antes de la eleccion del diputado a Cortes Sr. Vicuña.

Leemos en El Globo:

«El número del periódico Le Gaulois llegado ayer a Madrid, contiene la lista de los complicados en el famoso proceso de M. Philippart.

Entre esos nombres figura el de un importante personaje político de nuestro país.

Con este motivo oímos ayer muchos y variados comentarios en los círculos donde se recibe y lee dicho periódico.

Habia quien pensaba se hablaría del asunto en las Cortes.

Lo dudamos, pero no faltará quien haya exclamado: ¡No ganamos para sustos!»

En el Ferrol apareció dias pasados en uno de los fosos del castillo de la Palma, el cadáver de una persona muy conocida y cuya familia habita en la plaza de Dolores. El cadáver tenia dos pañuelos anudados al cuello; a su lado se encontró un número del Correo Gallego, y dentro de éste una carta en la que rogaba fuesen entregadas a su esposa algunas de las ropas y un paraguas, y manifestaba que no debía culparse a nadie.

La comision ejecutiva de la penitenciaría de jóvenes delincuentes se reunió anteayer.

El Sr. Lastres leyó el dictamen de la comision de terrenos que reserva su juicio hasta saber las condiciones en que, con arreglo al proyecto de ley encomendado a la comision legislativa, pueden aceptarse los diferentes ofrecimientos hechos a la junta.

Aceptados como razonable esta opinion de la comision de terrenos, se dió lectura al proyecto de ley que los Sres. Lastres, Pacheco y Rolo de Angulo han formulado, y fué aprobado por unanimidad.

Se han aprobado por el ministerio respectivo el proyecto de construccion de la linea férrea de Madrid a Vaciamadrid, y la relacion adicional de material para la explotacion de los ferro-carriles de Ciudad-Real a Badajoz.

Tambien se han aprobado el proyecto de construccion de un tranvia de Horta a San Andrés del Palomar, el cruce del tranvia de A-ganda con el ferro-carril de Madrid a Zaragoza, y la relacion de material para la explotacion del ferro-carril de Vadollano a Linares.

Un robo audaz se ha verificado hace dos dias en la iglesia de Nuestra Señora de Buena Nueva en Paris.

En el momento en que terminaba la misa de las seis y daba el sacerdote la bendicion del Santo Sacramento, un ladrón aprovechándose de una corta ausencia del sacerdote, se introdujo en la sacristia, cogió dos cálices que se hallaban preparados para las misas siguientes, los escondió debajo del abrigo y se marchó.

Uno de los cálices era de plata y el otro de bronce.

Algunos minutos despues entró el sacristan, observó la falta y salió apurado. Dos mujeres que se encontraban cerca de la puerta de la sacristia, fueron interrogadas por el comisario de policia. Declararon que habian visto entrar en

la sacristia a un viejo, de estatura corta, mientras que por el contrario, un niño de coro dijo que habia visto al ladrón, y afirma que éste era un joven de unos veinte años.

La contradiccion que resulta de estas declaraciones, ha hecho suponer que las dos mujeres podrian ser cómplices que trataban de hacer perder la pista a la policia, porque una de ellas vivia muy lejos de la Iglesia de Nuestra Señora, y no es facil explicar porqué habiendo tantos templos desde su casa allí, no habia entrado en otro. Las dos han sido detenidas provisionalmente.

Parece que en vista de no haber cumplimentado el arzobispo de Valencia la real orden de Junio del año anterior mandando disponer la disolucion de la cofradia de los Santos Inocentes Mártires de aquella ciudad, se ha desestimado la demanda de la autoridad eclesiástica citada, y a instancia de los individuos de la cofradia se va a reproducir aquella real orden insistiendo en la inmediata disolucion.

Diez el Diario de Reus, que dias pasados fué preso por la Guardia civil del pueblo de Lanós, distrito judicial de Cervera, un cabo de somaten, como presunto autor de un anónimo dirigido a una acomodada familia, y de varios robos verificados en aquel término. Registrada la casa del referido sujeto, parece que en ella se encontraron multitud de armas, gazuas y otros objetos.

El detenido se halla en la cárcel de Cervera.

Por el ministerio de Fomento se ha decidido y comunicado al de Estado que la estacion de Bobadilla sea el punto de bifurcacion de los dos ramales que han de penetrar en la frontera portuguesa.

Leemos lo siguiente en el Galignani de Londres del 4 de Febrero:

«Mister Gladstone está custodiado por la policia en su residencia oficial de Downingstreet, medida de precaucion adoptada por temor a un atentado de parte de los fenianos. Este distinguido hombre publico, cuando va y cuando vuelve del Parlamento, marcha escoltado por un destacamento de policia armada.»

El principe de Bismarck ha sometido a la aprobacion del Consejo federal del imperio un proyecto de ley contra los beodos.

Por el artículo primero se castiga con una multa de 100 marcos ó una detencion máxima de dos semanas a todo individuo que se encuentre en la via pública en estado de embriaguez escandaloso.

Los artículos siguientes indican las penas que deben sufrir los que cometan crímenes en estado de embriaguez. Para los individuos que reincidan, podrá agravarse la pena con la reduccion de alimentos. En este caso, tres de los siete dias de la primera semana y toda la segunda semana de detencion, el individuo que deba sufrir esta pena no recibirá sino una corta racion de pan y agua.

Segun los periódicos de California, durante el año de 1880 la produccion de oro en aquellas minas ha sido de 33 millones y medio de pesos, y la de plata de 40 millones.

Los periódicos de Viena refieren la siguiente tentativa de rapto de que ha sido objeto la cantatriz del teatro Imperial de la Opera, señora Blanca Bianchi.

«Un mozalvete se habia enamorado de la hermosa artista; despues de varias tentativas con el cocherero Eudinger, encargado de acompañar a su casa a la Bianchi y a su madre, una vez terminada la funcion, con vino con él en que, apenas hubiese bajado del coche la madre, hiciese partir los caballos al trote, conduciendo a la artista a la plaza de la Handeisa Kademie, donde el galán debia esperarla. ¡Por toda esta operacion le ofrecieron tres florines!»

El cocherero, como era natural, dió parte a la direccion del teatro y ésta a la policia.

Al llegar la noche convenida, la madre y la hija fueron llevadas tranquilamente a su casa por Eudinger, el cual se dirigió acto continuo a la plaza de Handeisa Kademie.

Apenas hubo divisado nuestro Lindoro el carruaje, echó a correr precipitadamente, abrió la portezuela, y se lanzó en el interior del coche, cayendo en brazos de... un comisario de policia, que en aquel momento representaba el papel de la Sra. Bianchi.

Detenido e interrogado, se supo que el jóven en cuestion estaba loco... no sabemos si de amor.»

Institucion libre de enseñanza.—Anoche tuvo lugar en este local la tercera conferencia sobre la constitucion francesa, con lo que tuvimos ocasion, una vez más, de admirar la erudicion y los vastos conocimientos del Sr. Azcárate. La conferencia duró hasta las diez y media, saliendo sumamente complacidos los concurrentes. El martes 15 continuará explicando sobre el mismo tema.

ESPECTÁCULOS.

Anoche tuvo lugar en el teatro de Apolo la despedida del laureado compositor Rubinstein: inútil nos parece decir que los aplausos fueron interminables.

Todas las localidades estaban ocupadas por inteligente y escogido público, ávido de emociones, no saliendo fallidas sus esperanzas como era de esperar.

Sentimos su partida, y estamos seguros que llevará gratos recuerdos de la entusiasta acogida que ha tenido en Madrid, como la merecerá en Zaragoza y Barcelona, a donde ahora se dirige.

La visita artística hecha por Rubinstein a la escuela de Música y Declamacion produjo en el numeroso público que le esperaba un entusiasmo difícil de describir. El gran artista acompañado del director Sr. Arrieta, conde de Murphy, Soriano Murillo, secretario y profesora, oyó ejecutar a varias señoritas alumnas y alumnos distinguidas obras pianísticas de primer orden que llamaron mucho la atencion de Rubinstein, entre ellas una fuga de Bach transportada. Tambien la enseñanza de canto presentó tres alumnos que fueron muy aplaudidos. Un grupo de cuatro niños entregó al artista en nombre de sus compañeras una hermosa corona de laurel con botones de oro y cintas de color nacional, en las cuales se leia la dedicatoria hecha por todos los alumnos al eminente pianista-compositor, que terminó el acto sentándose al piano y haciendo oír dos obras de mucho efecto.

Escenas matritenses es el título de un panorama cómico que se estrenará en breve en Variedades.

des, y para el que se pintan decoraciones por los Sras. Busato y Bonardi.

Esta noche se verificará en el teatro de Apolo el beneficio del distinguido heritico D. Enrique Ferrer, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela La guerra santa.

Mañana se verificará en el teatro de la Zarzuela un gran baile de máscaras extraordinario y fuera de abono, en el que tomará parte con sus tan aplaudidas cuadrillas la tрупп Baretta-Dorta, ejecutando en la primera y segunda tanda nuevos y bonitos rigodones.

En el teatro de Madrid, tuvo lugar ante-noche el estreno de un juguete cómico, verdadero cuadro de costumbres, titulado ¡Venga de ahí! escrito en prosa expresamente para el debut de la jóven señorita Montes (doña María), por nuestro compañero en la prensa don Juan Maestro.

El éxito no pudo ser más lisonjero para el autor, pues el público le tributó muchos y merecidos aplausos. La ejecucion no dejó nada que desear, siendo muy bien recibida la debuta.

El sábado próximo se estrenará en el teatro Español un drama en tres actos, original, titulado Despertar en la sombra.

Hace dias que circuló por los teatros y centros literarios la grave noticia de haberse interrumpido las buenas relaciones que hasta ahora habian existido entre el Sr. Echegaray y el Sr. Vico.

Parece que éste, que pudiéramos llamar conflicto teatral, reconoce por causa el haberse negado el eminente actor a hacer un papel secundario en el nuevo drama del eminente poeta.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Martin el beneficio del discreto galán jóven, don Manuel Espejo, poniéndose en escena la comedia de Blasco El miedo guarda la vida, y la zarzuela El proceso del can-can.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE ESTADOS, VALORES DE ESTADOS, VALORES DE ESTADOS, VALORES DE ESTADOS, VALORES DE ESTADOS, VALORES DE ESTADOS, VALORES DE ESTADOS, VALORES DE ESTADOS, VALORES DE ESTADOS.

Paris, a ocho dias vista, 5,04. Londres, a 90 dias fecha, 48,20.

BOLSIN: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21,70 contado y fin de mes.

A las cinco: 3 por 100 interior, 21'85 dinero y 21'90 papel.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—Santa Apolonia, virgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Plácido.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Millan.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8.—F. 88 de abono.—T. 2.º par.—Don Pasquale.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—Entre bobos anda el juego.—Sainete.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. impar.—Los titiriteros.—Artistas a cála.—Baile.—Intermedios por la compañía Baretta Dorat.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—(Beneficio de D. Enrique Ferrer).—La guerra santa.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El hijo de mi amigo.—Los baños del Manzanares.—El mejor consejo.—La cancion de la Lola.

LARA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—De Cádiz al Puerto.—La receta.

MARTIN.—A las 8 1/2.—(Beneficio del primer galán jóven D. Manuel Espejo).—El miedo guarda la vida.—El proceso del can-can.

MADRID (Primavera, 7).—A las 7 1/2.—En el portal de mi casa.—Venga de ahí.—Zarandaja.—El tio Zaratán.—Bailes.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Variada funcion de ejercicios gimnásticos, en la que tomará parte la familia Antonio.

LICEO DE CAPELLANES.—Baile de 9 a 3 de la madrugada.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta; los miércoles, dos.

MADRID: 1881.

IMPRESA DE F. GAO Y D. DE VAI, SAN JUAN, 4.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Reales decretos concediendo a la villa de Manzanares (Ciudad-Real), al ayuntamiento de Baeza (Jaen), y al de la villa de Ocaña (Toledo), título de ciudad y tratamiento de excelencia e ilustrísima, respectivamente.

Real orden nombrando la comision especial que ha de preparar los trabajos para la representacion de España en la próxima Exposi-

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó La Mañana en su folletín la interesante obra del Sr. D. Victor Balaguer, titulada

MONTSERRAT.

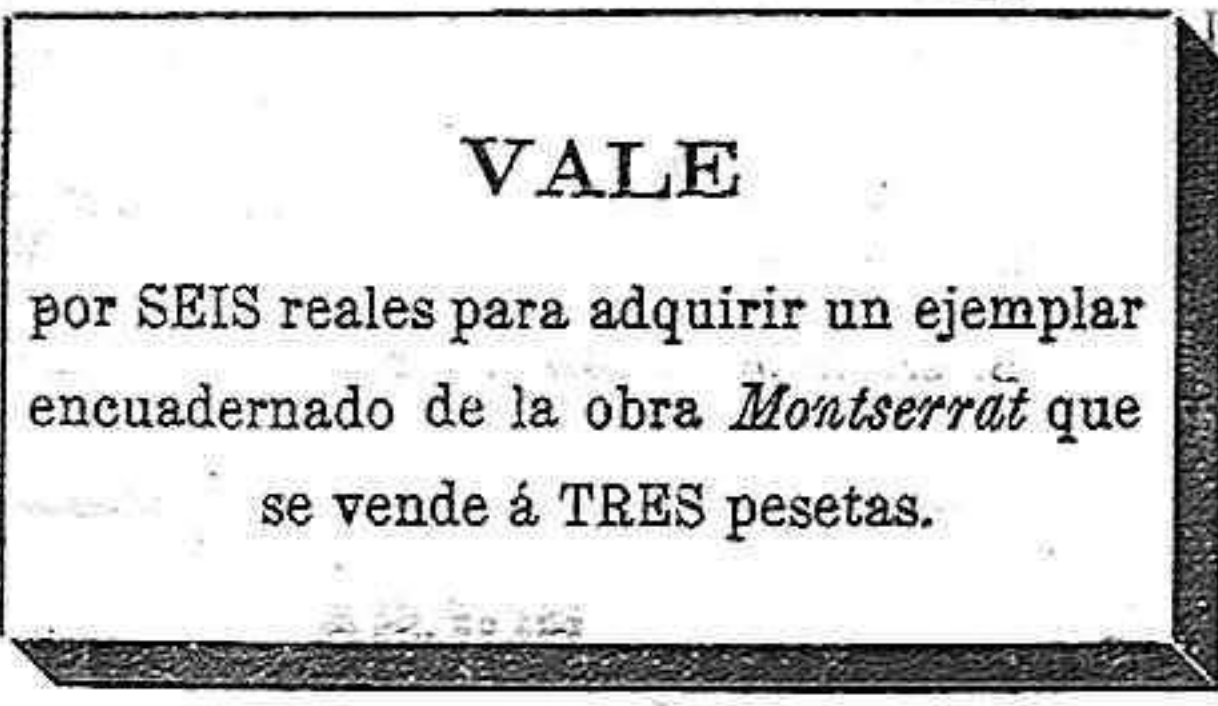
Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de La Mañana ha hecho una edicion de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

SEIS REALES TAN SOLO

para los que sean suscritores á este periódico.

Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándosele encuadernado.

El suscriptor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administracion el siguiente



E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en billetes de 20 reales.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Región.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reñexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Liana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA.

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olanó, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, rona lizas, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparatos, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta.

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

GARCIA Y LEFEVRES.

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.º derecha.

GABINETE CIENTIFICO

DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO. CONSULTAS.

Los dias no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FABRICA DE CORSEAS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y tallados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Recoletos, (Vista de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Quarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias; en la portería de entrada al ministerio de Fomento y encaja del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Se los repuesta.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs. Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

REUMA.

BALSAMO INDIANO.

Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares ó nerviosos. Basta friccionarse la parte dolorida dos ó tres veces al dia para que desaparezca. Eritro seguro.—Frascos á 8 y 14 rs. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6, Descalzas, 6, y principales de provincias.

(12.) L.—409.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. Tradicionalista.
- El Mundo Político. Moderado-histórico.
- El Conservador. Ministeriales.
- La Integridad de la Patria. Ministeriales.
- La Mañana. Constitucional.
- El Figaro. Demócratas.
- La Prensa Moderna. Demócratas.
- La Union. Demócratas.
- El Demócrata. Demócratas.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, principal izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
- Barcelona D. Gayetano Corrat y Mac.—Calle de Fernando VII y de Arólas, 5.
- Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

ORDENADO por TODAS LAS LEYES MEDICAS de FARMACIA Y HIGIENA, contra ENFERMEDADES del PEGANO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, GONORRÓIAS, AZEMIA, DESILIDAD, TRIS, SMOQUITIS, SAQUITISMO.

AGENTE CHEVRIER DE ACETATE DE NIGADO DE BACALAO BLANCO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS.

AGENTE GREGOSOTIZADO. Remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

FARMACÉUTICO de 1.º Clase, Cabañero de la Legion de Honor, fundador del Hospital y de la Asoc. Intern. de Químicos.—31, Rue de Valenciennes, París.

Gran éxito en Paris.

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis trascurra y transparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

José Simon. SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometreco, 52, tienda

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarlos con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Currel, traduccion de D. H. Giner.	8	4
El Doctor Lafuente, por el general Bos de Olanó.	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados-Unidos y Australia.	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo.	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir.	8	3
Ensayo sobre la Opinión Pública, por D. Arcadio Roda Rivas.	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado.	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres.	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicens.	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envio, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

LA FAMOSA Y LEGITIMA AGUA DE BARCELONA de Francisco Dominguez, para hermosear y rejuvenecer el cutis, se vende á 2 pesetas frasco, en el depósito central; Carretas, 37, principal, y Fuencarral, 76, perfumería. Fábrica en Barcelona, Cabras, 8, 1.º L.—410.

ANIANA

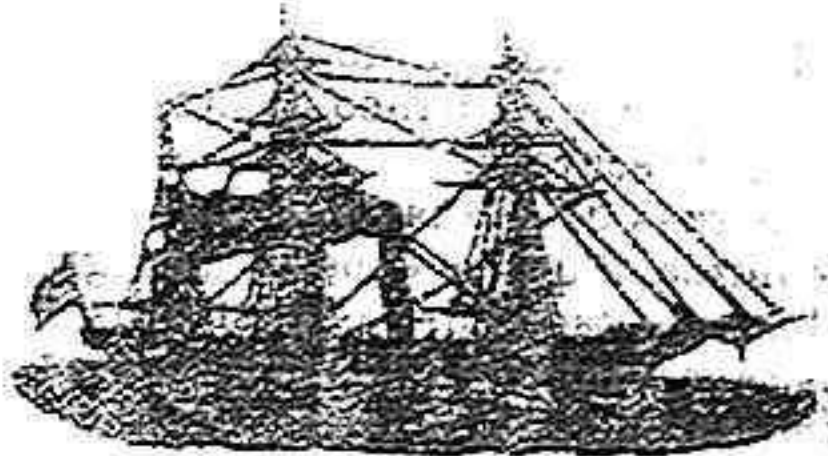
6

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París. Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 22 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trahordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trahordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª —Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Darf y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja.(Alcalá, 28).

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperada que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rubrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR CARLOS MASSA SANGUINETTI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS, Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.